

**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA MUNICIPAL

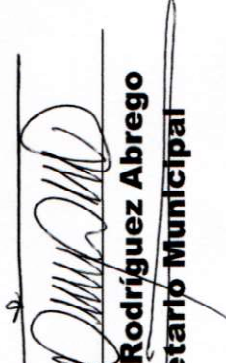
SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTOS	TASAS
MATRIMONIOS	- Partida de nacimiento de ambos contrayentes con sus respectivas actas de soltería original (vigencia por 6 meses) - Fotocopia de identidad y solvencia municipal de los contrayentes - Fotocopia de identidad y solvencia municipal de dos testigos que sean mayores de 21 años y no sean parientes de los contrayentes - Fotocopia de identidad y solvencia municipal de los padres, cuando los contrayentes sean menores de 21 años. - Constancia de parentesco familiar	Presentar documentos 15 días antes del matrimonio En caso de ser extranjero: - Fotocopia de pasaporte - Presentar partida de nacimiento - Presentar acta de soltería, autenticada por el cónsul de su país	Por las bodas se pagarán Lp. 661.00
DOMINIO PLENO	- Carta De Venta - Copia de cedula - Solicitud personal ante la Corporación Municipal - Copia de Solvencia Municipal del año en curso - Boleta de pago por derecho de documento de Dominio Pleno	Asistir a reunión de Corporación Municipal y presentar su petición. Verificación de dicho terreno o propiedad por personal autorizado de la municipalidad. Entrega de información para continuar procedimiento legal.	Pago de Lp. 1000.00
CONSTANCIA DE DOMICILIO	- Tarjeta de identidad del solicitante - Solvencia Municipal vigente	Petición de interesado (a) en adquirir la constancia de domicilio	Exento de pago

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTOS	TASAS
AUTORIZACIÓN DE LIBRO MERCANTIL	- Solvencia municipal del representante legal de la Empresa - Solvencia municipal del negocio	Después de solicitar el servicio los libros serán entregados después de 5 días.	Por la autorización de cada Libro Mercantil se hará el Pago de <u>Lp. 0.50</u> por hoja



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal